

**CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

| <b>Contenido</b> |                                             |
|------------------|---------------------------------------------|
| 1.               | Información general                         |
| 2.               | Situación financiera en el país             |
| 3.               | Políticas contables significativas          |
| 4.               | Estimaciones y juicios contables            |
| 5.               | Gestión del riesgo financiero               |
| 6.               | Instrumentos financieros por categoría      |
| 7.               | Efectivo y equivalentes                     |
| 8.               | Inversiones temporales                      |
| 9.               | Cuentas por cobrar clientes no relacionados |
| 10.              | Otros cuentas por cobrar                    |
| 11.              | Impuestos corrientes                        |
| 12.              | Propiedad, planta y equipo                  |
| 13.              | Otros activos                               |
| 14.              | Cuentas por pagar comerciales               |
| 15.              | Otras cuentas por pagar                     |
| 16.              | Beneficios empleados corto plazo            |
| 18.              | Ingresos                                    |
| 19.              | Costo de ventas                             |
| 20.              | Gastos administrativos                      |
| 21.              | Impuesto a la renta                         |
| 22.              | Precios de transferencia                    |
| 23.              | Capital asignado                            |
| 24.              | Resultados acumulados                       |
| 25.              | Eventos subsecuentes                        |
| 26.              | Aprobación de los estados financieros       |
| - 10 -           |                                             |
| - 10 -           |                                             |
| - 10 -           |                                             |
| - 19 -           |                                             |
| - 19 -           |                                             |
| - 20 -           |                                             |
| - 21 -           |                                             |
| - 21 -           |                                             |
| - 21 -           |                                             |
| - 22 -           |                                             |
| - 22 -           |                                             |
| - 23 -           |                                             |
| - 23 -           |                                             |
| - 23 -           |                                             |
| - 24 -           |                                             |
| - 24 -           |                                             |
| - 24 -           |                                             |
| - 25 -           |                                             |
| - 25 -           |                                             |
| - 25 -           |                                             |
| - 26 -           |                                             |
| - 31 -           |                                             |
| - 32 -           |                                             |
| - 32 -           |                                             |
| - 32 -           |                                             |
| - 32 -           |                                             |

## CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR)

### 1. Información general

CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION es una Sucursal del Exterior, constituida el 8 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de noviembre 2012, con una duración de 50 años.

Su objeto social es prestar servicios para ejecuciones de proyectos en el extranjero, y emprender como contratista principal contratos de ingeniería, obtención, construcción (EPC), investigación, planeación, diseño, vigilancia, administración de proyectos, instalación, contratación para la construcción de proyectos de ingeniería de petróleo y gas, petroquímicos, de construcción civil arquitectónico e industrial, carreteras, servicios municipales, proyectos de energía eléctrica en China y en el extranjero; servicios e investigación para ingeniería geológica, ingeniería geotécnica, supervisión de proyectos, costos de construcción, seguridad y protección al medio ambiente; agencia para proyectos de licitación, importación y exportación, desarrollo e investigación, servicios y transferencia de nuevos procesos industriales, nueva tecnología, software y hardware; diseñar, manufacturar e instalar varios tipos de equipos de petróleo y petroquímicos, estructuras livianas, estruclus de acero, venta de equipos de ingeniería, productos mecánicos y eléctricos, productos químicos (con excepción de productos peligrosos), materiales de construcción, materiales metálicos, productos industriales livianos, productos de artefactos de uso eléctrico doméstico, artefactos de uso cotidiano.

Para desarrollar su objeto social, actualmente la Sucursal se especializa en contratos para la construcción de proyectos de ingeniería de petróleo y gas, petroquímicos, de construcción civil arquitectónico e industrial, carreteras, servicios municipales, proyectos de energía eléctrica en China y en el extranjero.

### 2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La recesión económica del país continúa manteniéndose latente en la gran mayoría de empresas y mucho más en ciertos sectores como es el petrolero, por esta razón CPCC mantiene el mismo esquema del año anterior e inclusive tuvo que asumir montos otros por no deducibles, arrojando consecuentemente un resultado negativo al cierre del año corriente, sin embargo se cuenta con el respaldo de Casa Matriz, es así que se verá reflejado en el año 2018 un fortalecimiento del Patrimonio revirtiendo esta resultado negativo. Cabe indicar que a pesar del resultado, CPCC mantiene una cartera totalmente sana y recuperable, se encuentra al día con pagos a proveedores así como con sus obligaciones tributarias y laborales, cuenta con una buena liquidez y maneja sus excedentes con inversiones adecuadas, no mantiene préstamos con entidades financieras siendo totalmente sustentable, y la deuda significativa que mantiene es a su Casa Matriz volviéndose un tema con cero riesgo legal o de liquidez, puesto que la Matriz soporta totalmente a CPCC Ecuador y la deuda será saldada cuando la Sucursal cuente con los recursos para ello sin que existe presiones de tiempos y a cero costo de interés.

Para el año 2018 se tiene altas probabilidades de empezar con proyectos que revertir la situación actual de la Empresa.

### 3. Políticas contables significativas

#### 3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR), es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### 3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Sucursal en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

### 3.3 Activos financieros

#### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

#### Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento o la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

#### Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte;
  - Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital;
  - Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.
- Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

#### Baja de activos financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Sucursal tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Sucursal reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Sucursal retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Sucursal continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

### **3.4 Pasivos financieros**

#### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Sucursal reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados. Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

### 3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

#### Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

#### Contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación.

### 3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Sursusal para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

#### Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sursusal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establece o el activo se realice, basado en la tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revela los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Sucursal espera, a la fecha del reporte, recuperar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

### Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

## 3.7 Propiedad, planta y equipo

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican o continuación:

| Grupo                 | Tiempo  |
|-----------------------|---------|
| Maquinaria y equipo   | 10 años |
| Equipo de computación | 3 años  |
| Vehículos             | 5 años  |

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Sucursal en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surge de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

## 3.8

### Participación a trabajadores

La Sucursal reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR) respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Nuevas normas aplicadas por la Sucursal

### 3.15 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### 3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

### 3.13 Compensación de transacciones y saldos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

### 3.12 Cambios de políticas y estimaciones contables

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR), así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR) ha definido las siguientes consideraciones:

### 3.11 Estado de Flujo de Efectivo

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 3.10 Costos y gastos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sucursal se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 3.9 Capital social y distribución de dividendos

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Sucursal que no entran aún en vigor

| Título y nombre normativo                                                                                                                                                                                                                         | Modificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Fecha de emisión de la norma | Fecha estimada de aplicación en la Sucursal |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|
| NIIIF 15 - Ingresos de presentación útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con clientes | Establecer los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente                                | 2014                         | 01 de Enero del 2018                        |
| NIIIF 9 - Instrumentos financieros                                                                                                                                                                                                                | Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.                                                                                                                                                         | 2014                         | 01 de Enero del 2018                        |
| NIIIF 16 - Arrendamientos                                                                                                                                                                                                                         | Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.                                                                                                                                                                                                       | 2015                         | 01 de Enero del 2019                        |
| NIIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas                                                                                                                                                                                                  | Se añade el párrafo 39 AC. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.                                                                                                                                                                                                         | 2017                         | 1 de enero de 2018                          |
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                                                                                                                                                            | Actuaciones de que la NIIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.                                                                                                                                                                                          | 2014                         | 1 de enero de 2018                          |
| NIIIF 9 - Instrumentos financieros con la NIIIF 4                                                                                                                                                                                                 | Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.                                                                                                                                           | 2017                         | 1 de enero de 2018                          |
| NIIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones antipagadas                                                                                                                                                                    | Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que correspondan). | 2017                         | 1 de enero de 2018                          |
| CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos                                                                                                                                                                  | Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.                                                                                                                                                      | 2017                         | 1 de enero de 2019                          |
| NIIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones                                                                                                                                                               | Emiendas en los efectos de las condiciones de adjudicación, la clasificación de las operaciones de pagos basadas en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.                                                                                            | 2017                         | 1 de enero de 2018                          |

La Sucursal ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y emiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

### Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

La NIIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;



- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

#### Clasificación de pasivos financieros:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el Orí

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

#### Clasificación de activos financieros:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Reconocimiento inicial:

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad:

#### Instrumentos Financieros (NIIF 9)

La Administración de la Sucursal ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que el servicio es prestado.

#### Análisis de impactos:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

#### Reconocimiento del ingreso:

3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios o transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y,
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recuperación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, o menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

**Reconocimiento:**  
En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.  
En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **Identificación de un arrendamiento:**

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

#### **Arrendamientos (NIIF 16)**

De acuerdo a la evaluación del comportamiento histórico de la cartera, no se prevén efectos significativos ya que no existe evidencia de antigüedad de cartera o cartera no recuperada.

La Administración de la Sucursal ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

#### **Análisis de impactos:**

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

#### **Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):**

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descompondrán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

#### Análisis de impactos:

La Administración de la Sucursal ha determinado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, y ha procedido al reconocimiento de un activo por derecho de uso de US\$32.895 al 31 de diciembre del 2017.

#### Revelaciones

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

#### 4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Sucursal realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

##### 4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideren varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

##### 4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.6 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Sucursal. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Sucursal.

#### 5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sucursal la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Sucursal, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Sucursal, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Sucursal.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal.

**Riesgo de crédito**  
El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.  
La Sucursal mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Sucursal mediante su departamento de Cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Sucursal no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

#### Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Sucursal, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

#### Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

| Entidad Financiera   | Calificación |      |
|----------------------|--------------|------|
|                      | 2017         | 2016 |
| Banco Pichincha C.A. | AAA-         | AAA- |
| Citibank             | AAA          | AAA  |
| Citibank New York    | AAA          | AAA  |

#### Gestión del capital

El objetivo principal de la Sucursal en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Sucursal realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Sucursal, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

#### Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Sucursal se detallan a continuación:

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Capital de trabajo           | USD\$(2.391.941) |
| Índice de liquidez           | 0.58 veces       |
| Pasivos totales / patrimonio | (3.58) veces     |

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2017, La Sucursal presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 2.391.942, este déficit se origina en parte por el financiamiento obtenido de su Casa matriz, el mismo que según la Gerencia será cancelado en función del requerimiento de la Casa matriz y para el cual se están considerando medidas correctivas que permitirán mejorar esta situación.

#### 6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

9. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

| Institución     | Número  | Emisión    | Vencimiento | Monte   | Tasa |
|-----------------|---------|------------|-------------|---------|------|
| Banco Pichincha | 2055071 | 28/11/2017 | 28/3/2018   | 534.880 | 4%   |
| Banco Pichincha | 2055115 | 1/12/2017  | 1/3/2018    | 528.466 | 4%   |
| Banco Pichincha | 2055768 | 19/12/2017 | 19/3/2018   | 595.713 | 4%   |
| Banco Pichincha | 2051811 | 3/7/2017   | 28/6/2018   | 17.000  | 6%   |

Los depósitos a plazo vencen en un plazo mayor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones. A continuación un detalle:

| Depósitos a plazo (Inversiones) | 31 de Diciembre | 2017      | 2016      |
|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| Total                           | 1.676.059       | 1.614.991 | 1.614.991 |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

8. Inversiones temporales

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

| Bancos | 31 de Diciembre | 2017    | 2016    |
|--------|-----------------|---------|---------|
| Total  | 774.604         | 774.604 | 539.154 |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

7. Efectivo y equivalentes

| Activos financieros: | Valor razonable con cambios en resultados: | Inversiones temporales | Costo amortizado: | Efectivo  | Cuentas por cobrar | Cuentas por pagar | comerciales y otras cuentas | por pagar | Total |
|----------------------|--------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------|--------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|-------|
| 8                    | 1.676.059                                  | 1.676.059              | -                 | 1.614.991 | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
| 7                    | 774.604                                    | -                      | -                 | 539.154   | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
| 9-10                 | 102.828                                    | -                      | -                 | 634.785   | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
| 13                   | -                                          | -                      | -                 | -         | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
| 14-15                | 5.627.817                                  | 5.627.817              | 198.293           | 5.714.539 | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
|                      | 2.570.090                                  | 16.600                 | 3.883.802         | 1.094.872 | -                  | -                 | -                           | -         | -     |
|                      | 5.627.817                                  | 198.203                | 5.714.539         | -         | -                  | -                 | -                           | -         | -     |

| Corriente | No Corriente | Corriente | No Corriente |
|-----------|--------------|-----------|--------------|
| 2017      | 2016         | 2017      | 2016         |

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

| Descripción                            | 31 de Diciembre |         |
|----------------------------------------|-----------------|---------|
|                                        | 2017            | 2016    |
| Activos por impuestos corrientes       |                 |         |
| Impuesto a la renta                    | 57,622          | 53,662  |
| Impuesto al valor agregado             | 627,222         | 628,906 |
| Total activos por impuestos corrientes | 684,844         | 682,569 |
| Pasivos por impuestos corrientes       |                 |         |
| Impuesto a la renta                    | 219             | 343     |
| Impuesto al valor agregado             | 292             | 289     |
| Total pasivos por impuestos corrientes | 511             | 632     |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

#### 11. Impuestos corrientes

1) Estos valores corresponden a pagos de las declaraciones de impuestos que ha realizado la empresa en nombre del personal Chino y que han sido recuperados en el período 2017.

|                                               | 31 de Diciembre |         |
|-----------------------------------------------|-----------------|---------|
|                                               | 2017            | 2016    |
| SRI devolución retenciones en la fuente.      | 86,646          | 181,188 |
| Otros (1)                                     | -               | 113,009 |
| Intereses provisionados a recibir inversiones | 5,133           | 20,195  |
| Anticipo a proveedores                        | 4,754           | 1,654   |
| Préstamos y/o anticipos a empleados           | -               | -       |
| Total                                         | 96,533          | 316,046 |

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

#### 10. Otras cuentas por cobrar

|                         | 31 de Diciembre |         |
|-------------------------|-----------------|---------|
|                         | 2017            | 2016    |
| De 60 a 90 días         | 6,295           | 22,066  |
| De 91 a 120 días        | -               | 162,102 |
| De 121 días en adelante | -               | 134,570 |
| Total                   | 6,295           | 318,738 |

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 180 días. La Sucursal no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

|                               | 31 de Diciembre |         |
|-------------------------------|-----------------|---------|
|                               | 2017            | 2016    |
| Cientes por cobrar nacionales | 6,295           | 318,738 |
| Total                         | 6,295           | 318,738 |

## 12. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

| Descripción               | 31 de Diciembre |                  |
|---------------------------|-----------------|------------------|
|                           | 2017            | 2016             |
| Maquinaria y equipo       | 1,463,655       | 1,463,655        |
| Equipo de computación     | 13,395          | 13,395           |
| Vehículos                 | 315,402         | 315,402          |
| Activo por derecho de uso | 32,895          | -                |
| Depreciación de activos   | (23,290)        | (7,009)          |
| Depreciación acumulada    | (863,898)       | (651,206)        |
| <b>Total</b>              | <b>938,159</b>  | <b>1,134,238</b> |

| Descripción               | 2017             |                  | Saldo al final del año | Adiciones | Saldo al final del año |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------------|-----------|------------------------|
|                           | Saldo al inicio  | Saldo al final   |                        |           |                        |
| Maquinaria y equipo       | 1,463,655        | 1,463,655        |                        |           |                        |
| Equipo de computación     | 13,395           | 13,395           |                        |           |                        |
| Vehículos                 | 315,402          | 315,402          |                        |           |                        |
| Activo por derecho de uso | -                | 32,895           |                        | 32,895    |                        |
| <b>Total</b>              | <b>1,792,452</b> | <b>1,825,347</b> |                        |           |                        |
| Depreciación de activos   | (7,009)          | (16,281)         |                        |           |                        |
| Depreciación acumulada    | (651,205)        | (212,693)        |                        |           |                        |
| <b>Total</b>              | <b>1,134,238</b> | <b>(196,079)</b> |                        |           |                        |

| Descripción             | 2016             |                  | Saldo al inicio del año | Adiciones | Saldo al final del año |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------|------------------------|
|                         | Saldo al inicio  | Saldo al final   |                         |           |                        |
| Maquinaria y equipo     | 1,463,655        | 1,463,655        |                         |           |                        |
| Equipo de computación   | 13,395           | 13,395           |                         |           |                        |
| Vehículos               | 315,402          | 315,402          |                         |           |                        |
| <b>Total</b>            | <b>1,792,452</b> | <b>1,792,452</b> |                         |           |                        |
| Depreciación de activos | (7,009)          | (7,009)          |                         |           |                        |
| Depreciación acumulada  | (437,294)        | (213,911)        |                         |           |                        |
| <b>Total</b>            | <b>1,355,158</b> | <b>(220,920)</b> |                         |           |                        |

## 13. Otros activos

El detalle de otros activos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

| Descripción             | 31 de Diciembre |                  |
|-------------------------|-----------------|------------------|
|                         | 2017            | 2016             |
| Avance de obra          | -               | 1,087,853        |
| Garantías arrendatarias | 6,600           | 6,800            |
| Otras garantías         | 10,000          | 218              |
| <b>Total</b>            | <b>16,600</b>   | <b>1,094,871</b> |

## 14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

17. **Transacciones con partes relacionadas**  
A continuación se resumen las principales transacciones con compañías relacionadas en los años 2017 y 2016

| Descripción                | 31 de Diciembre |              |
|----------------------------|-----------------|--------------|
|                            | 2017            | 2016         |
| Aportes patronales al IESS | 663             | 855          |
| Décimo cuarto sueldo       | 386             | 610          |
| Aportes personales al IESS | 516             | 665          |
| Décimo tercer sueldo       | 371             | 503          |
| IESS por liquidar          | 12              | -            |
| <b>Total</b>               | <b>1,948</b>    | <b>2,633</b> |

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

16. **Beneficios empleados corto plazo**

(1) Corresponde a valores por pagar a CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION (Matriz), mismos que no tienen condiciones de pago ni plazos establecidos por lo que se presentan en el corto plazo.

| Descripción        | 31 de Diciembre                              |                  |
|--------------------|----------------------------------------------|------------------|
|                    | 2017                                         | 2016             |
| <b>Corto plazo</b> | Cuentas por pagar compañías relacionadas (1) | 5,583,240        |
|                    | Pasivo por arrendamiento operativo           | 30,262           |
|                    | Otras cuentas por pagar                      | 230              |
| <b>Total</b>       | <b>5,613,732</b>                             | <b>3,715,251</b> |
| <b>Largo plazo</b> | Otras cuentas por pagar                      | 195,571          |
|                    | Pasivo por ar                                | 2,632            |
|                    | <b>Total</b>                                 | <b>198,203</b>   |

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

15. **Otras cuentas por pagar**

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

| Descripción           | 31 de Diciembre |                  |
|-----------------------|-----------------|------------------|
|                       | 2017            | 2016             |
| Proveedores locales   | 7,409           | 1,986,034        |
| Pasivos provisionados | 6,676           | 13,254           |
| <b>Total</b>          | <b>14,085</b>   | <b>1,999,288</b> |



Transacciones y saldos comerciales

Año 2017

| Descripción |                | Saldo Inicial | Compras   | Pagos realizados | Valores transferidos a Casa Matriz | Saldo final |
|-------------|----------------|---------------|-----------|------------------|------------------------------------|-------------|
| Casa Matriz | Personal Chino | 3.715,104     | 1.985,421 | 205,592          | (322,877)                          | 1.868,136   |
|             |                | -             | -         | -                | -                                  | 5.583,240   |
|             |                | -             | -         | -                | -                                  | -           |

Año 2016

| Descripción |                |                      |
|-------------|----------------|----------------------|
| Casa Matriz | Personal Chino | <b>Saldo Inicial</b> |
|             |                | Pagos realizados     |
| Casa Matriz | Personal Chino | Saldo final          |
|             |                | 3.715.104            |

Beneficios a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2017 y 2016 asciende a USD\$ 12.000 por período.

18. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

| Descripción                 |                                                | 2017    | 31 de Diciembre | 2016    |
|-----------------------------|------------------------------------------------|---------|-----------------|---------|
| Ventas de servicios con IVA | Ventas de servicios con IVA por avance de obra | 99,924  | 8,429           | 742,422 |
|                             |                                                | 108,353 |                 | 762,629 |
|                             |                                                | Total   |                 |         |

19. Costo de Ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

| Descripción             |  | 2017    | 31 de Diciembre<br>2016 |
|-------------------------|--|---------|-------------------------|
| Equipamiento            |  | 208.886 | 214.121                 |
| Otros costos indirectos |  | 153.066 | 120.577                 |
| Costos de mano de obra  |  | 22.131  | 232.167                 |
| Materiales directos     |  | -       | 14.627                  |
| Subcontratos            |  | 2.189   | 4.982                   |
| Total                   |  | 386.272 | 586.474                 |

20. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

| Descripción        |                          | 2017      | 2016    |
|--------------------|--------------------------|-----------|---------|
| Avance de obra     | Gasto ISD                | 1.096.283 | -       |
|                    |                          | 102.164   | -       |
| Gastos de personal | Arrendos y mantenimiento | 84.026    | 129.111 |
|                    |                          | 45.440    | 68.324  |



**Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.-** Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Los contratistas extranjeros, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- El SRI directamente o por medio de las IFTs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.

#### Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.

#### Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

A partir del año 2018 la Sucursal aplicará la tasa del 25% de impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la Renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

| Generación y reversión de diferencias temporarias      |           |          |
|--------------------------------------------------------|-----------|----------|
| Base imponible                                         | (369,048) | (12,293) |
| Impuesto a la renta calculado por el 22%               | -         | -        |
| Anticipo calculado                                     | -         | -        |
| Impuesto a la renta corriente registrado en resultados | -         | -        |

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
  - Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
  - Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
  - Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.
- Resolución No. MAC-DGFERCGC17-000003335 año 2017
- Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.
- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
  - Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
  - Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponde el anexo.
  - Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponde el anexo.
  - Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
  - El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.
- Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017**
- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera
- **Tarifa de impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
  - Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
  - **Tarifa de impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
    - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración IR para nuevas microempresas.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogirá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgavada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- Gastos Personales.- Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- Deducciones por desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esto pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, compositas, artesanos, agencias, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraisos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraisos Fiscales:
  - En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;
  - Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.
- Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
- Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.
- Lo señalado precedentemente aplicará también del impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.
- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).-** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.-** No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.

- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.

- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de marjenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.

- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.

- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

## 22. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción,

la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

El capital asignado corresponde al valor en efectivo entregado por su Casa Matriz, el mismo que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**23. Capital asignado**

**24. Resultados acumulados**

Esta cuenta está conformada por:

*Pérdidas acumuladas:*

El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**25. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**26. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Xu Wei  
Gerente General

Alexandra Montenegro  
Contador General